

CONCÓN, 09 SEP 2022

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley N°1.263, Orgánica de Administración Financiera del Estado.
3. La Ley N°19.896, que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
4. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 29 de junio de 2021.
5. D.A N°2078 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se nombra a la Srta. Mariela Flores Campos, Administradora Municipal a contar del 12 de agosto del 2022.
6. D.A N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde, y en donde indica que la Srta. Mariela Flores Campos, tendrá el primer lugar de subrogancia del Sr. Alcalde.
7. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022.
8. D.R. N°2133 de fecha 25 de agosto de 2022, donde se Autoriza la contratación de la Srta. María Reveco Vergara, en calidad de Honorario, para prestar el servicio de Clínica de Fit Folk, en Expo Concón, el día 28 de agosto de 2022.
9. D.R. N°2131 de fecha 25 de agosto de 2022, donde se Autoriza la contratación de la Srta. Sandra Aroca Bozzo, en calidad de Honorario, para prestar el servicio de Taller de Artesanía de Filtro, en Expo Concón, el día 27 de agosto de 2022
10. D.R. N°2119 de fecha 24 de agosto de 2022, donde se Autoriza la contratación de la Srta. Virginia Silva Ponce, en calidad de Honorario, para prestar el servicio Presentación de Cuenta Cuentos, en Expo Concón, el día 27 de agosto de 2022.
11. D.R. N°2118 de fecha 24 de agosto de 2022, donde se Autoriza la contratación del Sr. Patricio Nuñez Rojas, en calidad de Honorario, para prestar el servicio de Presentación Circense, en Expo Concón, el día 28 de agosto de 2022.
12. D.R. N°2085 de fecha 24 de agosto de 2022, donde se Autoriza la contratación del Sr. Rene Rojas Escalona, en calidad de Honorario, para prestar el servicio Presentación Stand Up Comedy, en Expo Concón, el día 28 de agosto de 2022.
13. D.R. N°2133 de fecha 25 de agosto de 2022, donde se Autoriza la contratación de la Srta. Karen Mena Lobos, en calidad de Honorario, para prestar el servicio de Presentación Taller Arte Literario, en Expo Concón, el día 28 de agosto de 2022.
14. D.R. N°2184 de fecha 30 de agosto de 2022, donde se Autoriza la contratación de la Srta. Victoria Moliterno Urizar, en calidad de Honorario, para prestar el servicio de Comunicaciones, en Expo Concón, el día 27 y 28 de agosto de 2022
15. D.R. N°2217 de fecha 31 de agosto de 2022, donde se Autoriza la contratación de la Srta. Tania Senerman Flores, en calidad de Honorario, para prestar el servicio de Locución, en Expo Concón, el día 27 y 28 de agosto de 2022.
16. D.R. N°2213 de fecha 31 de agosto de 2022, donde se Autoriza la contratación del Sr. Alex Peñaloza San Martín, en calidad de Honorario, para prestar el servicio de Locución, en Expo Concón, el día 27 y 28 de agosto de 2022.
17. D.R. N°2135 de fecha 25 de agosto de 2022, donde se Autoriza la contratación del Sr. Fernando Reyes Berrios, en calidad de Honorario, para prestar el servicio de Locución, en Expo Concón, el día 27 y 28 de agosto de 2022.
18. D.R. N°2134 de fecha 25 de agosto de 2022, donde se Autoriza la contratación de la Srta. Romina Fernandez Molfino, en calidad de Honorario, para prestar el servicio de dos talleres de Macetas Creativas, en Expo Concón, el día 27 y 28 de agosto de 2022.



08 SEP 2022

CONSIDERANDO:

1. Reunión de fecha 06 de septiembre de 2022, en donde participó la Directora(S) de la Dirección de Administración y Finanzas, la Directora(S) de Gestión de Personas, la Técnico en Gestión de Personas y el Director de Control, en donde la Directora (S) de la DAF, entregó nómina de contratos que debieron salir de fondos externos.

DECRETO:

1. **REBÁJESE**, los siguientes Decretos Registrados:

- Decreto Registrado N° 2133 de fecha 25 de Agosto de 2022
- Decreto Registrado N° 2131 de fecha 25 de Agosto de 2022
- Decreto Registrado N° 2119 de fecha 24 de Agosto de 2022
- Decreto Registrado N° 2118 de fecha 24 de Agosto de 2022
- Decreto Registrado N° 2085 de fecha 24 de Agosto de 2022
- Decreto Registrado N° 2084 de fecha 24 de Agosto de 2022
- Decreto Registrado N° 2184 de fecha 30 de Agosto de 2022
- Decreto Registrado N° 2217 de fecha 31 de Agosto de 2022
- Decreto Registrado N° 2213 de fecha 31 de Agosto de 2022
- Decreto Registrado N° 2135 de fecha 25 de Agosto de 2022
- Decreto Registrado N° 2134 de fecha 25 de Agosto de 2022

2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MLEG/M/VG/cct
DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL
- GESTIÓN DE PERSONAS
- DAF
- CONTROL


ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		08 SEP 2022


MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPTO. DE CONTROL
08 SEP 2022